

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL
S/9318
7 Julio 1969

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 4 DE JULIO DE 1969 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS A.I. DE HONDURAS

Señor Secretario General:

Con instrucciones del Gobierno de Honduras, tengo el honor de presentar a Vuestra Excelencia los siguientes hechos, con el ruego de que, a su vez tenga la bondad de someter la información contenida en este Memorandum a los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

I.- Las Repúblicas de Honduras y El Salvador son los únicos dos Estados centroamericanos que todavía no han fijado su frontera común. Por más de cien años Honduras ha hecho todos los esfuerzos posibles para remediar esta situación irregular que ha sido fuente de fricción y malestar. La última vez que el Gobierno de Honduras actuó en este sentido fue el 18 de diciembre de 1967, en que, por iniciativa del Gobierno de El Salvador, el de Honduras preparó un proyecto de Bases y Procedimiento que fue presentado ante el Gobierno salvadoreño; documento que todavía no ha sido sometido al trámite usual ni tampoco ha recibido respuesta alguna por parte del Gobierno de El Salvador.

II.- Desde tiempo inmemorial millares de ciudadanos salvadoreños han vivido en Honduras, la mayoría de los cuales ingresaron en forma irregular al País permaneciendo en él sin tramitar su residencia legal. En tiempos recientes, y debido al incumplimiento de las disposiciones de la Ley de Migración y su reglamento, para legalizar su permanencia en el País el Gobierno de Honduras suscribió convenios especiales con El Salvador, los que fueron inoperantes y, en consecuencia, no podían prorrogarse. Buscándole una solución a esta anómala situación y en ejercicio de su soberanía, el Gobierno de Honduras propuso a la IV Reunión de los Cancilleres Centroamericanos celebrada en San Salvador en el mes de marzo recién pasado, un plan para la distribución adecuada y racional de los excedentes demográficos de El Salvador entre los Estados centroamericanos, plan que todavía no ha recibido la debida atención.

III.- En épocas recientes una serie de incidentes desafortunados, no provocados por Honduras, han perturbado las normales y fraternales relaciones entre los dos países.

Ultimamente, esta situación empeoró durante un evento deportivo celebrado en San Salvador en el que millares de hondureños aficionados al balompié fueron sometidos a abusos sin nombre y sufrieron la agresión moral y física en sus personas y daños en sus bienes, mientras la bandera y el himno hondureños eran escarnecidos por un inmenso sector del pueblo salvadoreño. La reacción natural por parte de algunos elementos de la población hondureña estalló en varios lugares del país, pero fue inmediatamente controlada por las autoridades de Honduras.

IV.- El Gobierno salvadoreño, su prensa y su radio, iniciaron una campaña difamatoria con distorsión de los acontecimientos, lo cual compelió al Gobierno de Honduras a enviar misiones al exterior, en un intento de explicar la realidad de los hechos. Ambos Gobiernos simultáneamente solicitaron a la Organización de Estados Americanos la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, haciéndolo especialmente Honduras con el fin de que se investigaran las acusaciones falsas y absurdas de genocidio, asesinatos en masa, violaciones y vejaciones, mientras el Gobierno de El Salvador inesperadamente y sin atender los convenios regionales e internacionales, en un gesto sin precedentes, rompía sus relaciones con el Gobierno de Honduras, lo que obligó a este Gobierno a actuar en forma defensivamente recíproca. Estos actos insultos del Gobierno salvadoreño interrumpieron el curso normal de la integración centroamericana, y los Ministros de Relaciones de Guatemala, Nicaragua y Costa Rica ofrecieron sus buenos oficios en una acción directa que el Gobierno de Honduras aceptó inmediatamente.

Desde el principio de estos eventos y en lo que aparenta ser un plan de acción hostil deliberado, El Salvador ha movilizado sus efectivos militares y acantonado unilateralmente sus tropas a lo largo de la frontera, en un alarde de fuerza bélica; eventos que culminaron el mediodía de ayer cuando un avión comercial hondureño, claramente identificado, fue objeto del fuego de artillería del Ejército salvadoreño mientras tomaba altura tras despegar del aeropuerto de Ocoatepeque en el Departamento del mismo nombre, limítrofe con El Salvador, mientras las instalaciones aduaneras hondureñas eran objeto de similar ataque. Entre tanto,

/...

La Fuerza Aérea Hondureña interceptaba un avión militar salvadoreño que sobrevolaba la población de Gualcince, 20 kilómetros adentro del territorio hondureño en el Departamento de Lempira.

El Gobierno hace del conocimiento de V.E. todos estos hechos, al tiempo que, con respeto ruega que ellos sean formalmente transmitidos a todas las Misiones de los Estados Miembros como documento del Consejo de Seguridad, en un esfuerzo adicional que hace Honduras en cumplimiento de sus compromisos internacionales a fin de que se preserven la paz y la seguridad mundiales en conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

(Firmado) Salomón JIMÉNEZ MUNGUÍA
Encargado de Negocios a.i.
representante Alterno

